



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0104 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 28 de Marzo de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar lo siguiente relacionado con las actividades sociales y de prevención y rehabilitación de drogas, para 2017:

UNO.- Las Bases del concurso de proyectos postulantes a financiamiento de actividades sociales y de prevención y rehabilitación de drogas de 2017 y sus Anexos.

El tenor de las bases mencionadas --que incluyen modificaciones propuestas en el trabajo de comisión--, y Anexos aludidos se adjuntan como al presente certificado y se entiende que forman parte del acuerdo y del presente certificado para todos los efectos.

DOS.- Se precisa que la apertura del concurso es el día 4 de Abril de 2017, y su fecha de cierre el 16 de Mayo de 2017.

Lo anterior, conforme al Of. Ord. 019/2017, del 28 de Febrero de 2017, de la Sra. Jefa de DIPLAD del Gobierno de Tarapacá; y demás antecedentes.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron favorablemente la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares por ausencia al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 29 de Marzo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ